

CCOO Federación Servicios



Participamos en III Conferencia sobre Información no financiera
Participamos en III Conferencia sobre Información no financiera

¡Actualizamos! : en breve, un primer sondeo de resultados.

A partir de este año, las empresas de más de 500 personas trabajadoras están obligadas a informar con más detalle sobre cuestiones que afectan a la sostenibilidad económica, social y medioambiental. Hemos incidido mucho para que indicadores como los referidos a la lucha por la igualdad y la protección social no queden fuera de la tabla de indicadores básicos. Deben detallar los salarios de los directivos y el consejo de administración, y los impuestos pagados por países, por ejemplo. Veremos el resultado.

Notas de nuestra intervención en la III Conferencia sobre Información no financiera organizada por Sustain4 el 24/01/2019 en Madrid. #IIICINF.

[Acceso al program.](#) [Descarga el artículo completo en formato PDF](#)

La conferencia en la que participamos fue moderada por Tomas Díaz (del periódico El Economista) - Cecilia Carballo (Greenpeace) - Jose Carlos Gzlez. (CCOO) - Mar Asunción (WWF) - Orencio Vazquez (ObservatorioRS) (en la fotografía, en este orden)

En tres años, la nueva ley 11/2018 obligará también a las empresas de más de 250 empleados.

Destacamos:

La 'ley de los santos inocentes'. Así la bautizó un ponente, en referencia a la fecha de su aprobación, y a la audacia con la que se han incluido algunas mejoras sobre el contenido de los informes, ahora **obligatorios**.

- Llevamos 20 años luchando por una **información clara, relevante y comparable** (en texto y espíritu de la Directiva europea de 2013 en la que se basa esta ley, y que obliga de igual manera a las empresas de la Unión Europea)
- **No queremos de nuevo una relación de protocolos, planes y códigos**, sino más indicadores de rendimiento (KPI's) y ratios

que proponemos en distintas instancias (legales, institucionales, a empresas y patronales. También a nivel internacional)

- ¿Valor compartido? Algo se ha concretado respecto a tener información sobre **desigualdad, brechas salariales (*)** y **'huella fiscal' de las empresas** (ver nuestro otro artículo '[Estupidez Fiscal](#)'), por ejemplo (son demandas y objetivos de nuestro proyecto/[proyecto #RSequidad](#)) Igualdad, conciliación, tiempo de trabajo, medidas sobre desconexión laboral. *Tiempo y dinero / Trabajo y vida.*

*** Es imprescindible que ahora se avance en la comparabilidad de los indicadores clave. Entre ellos, los referidos a la DESIGUALDAD: Ratios de equidad, de volumen de retribuciones de las cúpulas respecto a la media y mínima de las plantillas, respecto a los beneficios (en este momento, es clave visualizar la situación inaceptable que se está dando en las empresas con altos beneficios o con altas retribuciones de sus cúpulas . Es inaceptable en empresas que se denominan 'socialmente responsables' y más respecto a la sostenibilidad de un país con graves problemas de empleo y con problemas en los ingresos del estado, imprescindibles para una deteriorada protección social.**

- Los informes deben contener información clara sobre la **propiedad (y responsabilidad) de la empresa**, y un **'mapa' de su cadena productiva** (no queremos más 'responsabilidad subcontratada'). Una *debi da diligencia*, también, y casi para empezar, en esto.
- Deben informar también sobre la gestión y previsión del cambio (incluido el tema medioambiental. **Cambio Climático y Transición Justa**)

Ver [artículo completo en nuestro blog](#)
DESCARGA EL ARTÍCULO COMPLETO [AQUÍ](#)

2019 © CCOO SERVICIOS.